

Derecho Privado y Constitución



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NATALIA ÁLVAREZ LATA

JOSÉ ANTONIO SEOANE

PILAR ÁLVAREZ OLALLA

CRISTINA BERENGUER ALBALADEJO

ANA LAURA CABEZUELO ARENAS

HELENA DÍEZ GARCÍA

ISABEL ESPÍN ALBA

SILVIA GASPAR LERA

CAMINO SANCIÑENA ASURMENDI

24

Madrid
Enero/Diciembre

2010

ISSN: 1133-8768

ESTUDIOS

Consejo de Redacción

Director:

RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
Universidad Autónoma de Madrid

Secretario:

MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

Vocales:

JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

FRANCISCO DE PAULA BLASCO GASCÓ
Universidad de Valencia

MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ LAPLAZA
Universidad Complutense de Madrid

JOSÉ JAVIER HUALDE SÁNCHEZ
Universidad de Alicante

JUAN ANTONIO MORENO MARTÍNEZ
Universidad de Alicante

ÁNGEL REBOLLEDO VARELA
Universidad de Santiago de Compostela

Consejo Asesor

Miguel A. Amores Conradi †
Universidad Autónoma de Madrid

Manuel Aragón Reyes
Magistrado del Tribunal Constitucional

Manuel Atienza Rodríguez
Universidad de Alicante

Antonio Baylos Grau
Universidad de Castilla-La Mancha

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ángel Bonet Navarro
Universidad de Zaragoza

Ángel Carrasco Perera
Universidad de Castilla-La Mancha

María Emilia Casas Baamonde
Presidenta del Tribunal Constitucional

Pedro Cruz Villalón
Universidad Autónoma de Madrid

Vicente Cuñat Edo
Universidad de Valencia

Jesús Delgado Echeverría
Universidad de Zaragoza

Silvia Díaz Alabart
Universidad Complutense de Madrid

Elías Díaz García
Universidad Autónoma de Madrid

Gaudencio Esteban Velasco
Universidad Complutense de Madrid

José Carlos Fernández Rozas
Universidad Complutense de Madrid

Eduardo Galán Corona
Universidad de Salamanca

Enrique Gimbernat Ordeig
Universidad Complutense de Madrid

Liborio Hierro Sánchez-Pescador
Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Laporta Sanmiguel
Universidad Autónoma de Madrid

Jesús Leguina Villa
Universidad de Alcalá

Ángel López López
Universidad de Sevilla

Juan Montero Aroca
Universidad de Valencia

Encarna Roca Trías
Magistrada del Tribunal Supremo

Álvaro Rodríguez Berejio
Universidad Autónoma de Madrid

Juan José Solozábal Echevarría
Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Tomás y Valiente †
Universidad Autónoma de Madrid

Fernando Valdés Dal-Ré
Universidad Autónoma de Madrid

Etelvina Valladares Rascón
Universidad de León

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la revista *Derecho Privado y Constitución* debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID
Tel.: 91 422 89 78 • Fax: 91 541 95 74

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://www.060.es>

PRECIOS AÑO 2010 SUSCRIPCIÓN ANUAL

En papel	Electrónica	En papel y electrónica	Número suelto
17,00 €	17,00 €	27,00 €	17,00 €

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels.: (34) 91 422 89 72 - 91 422 89 73 • Fax: (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:

Tels.: (34) 91 422 89 40 - 91 422 89 44

www.cepc.es

ISSN: 1133-8768 (en papel)

NIPO: 005-10-016-2 (en papel)

ISSN: 1989-5542 (en línea)

NIPO: 005-10-017-8 (en línea)

Depósito legal: M-1206-1994

Imprime: Caslon, S..L. Matilde Hernández, 31. 28019 Madrid



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

Derecho Privado y Constitución

24

Año 18

2010

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

S U M A R I O
Año 18. N.º 24. Enero-Diciembre 2010

ESTUDIOS	<u>Páginas</u>
Natalia ÁLVAREZ LATA y José Antonio SEOANE: <i>El proceso de toma de decisiones de la persona con discapacidad. Una revisión de los modelos de representación y guarda a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</i>	11-66
Pilar ÁLVAREZ OLALLA: <i>La incidencia de la Ley concursal en los regímenes económicos matrimoniales de Derecho foral, a la luz del reparto competencial establecido en la Constitución</i>	67-108
Cristina BERENGUER ALBALADEJO: <i>El principio de igualdad y no discriminación en relación con la pensión de viudedad y el «matrimonio gitano»</i>	109-162
Ana Laura CABEZUELO ARENAS: <i>Controversias suscitadas por el consentimiento de discapacitados psíquicos no incapacitados en la LO 1/1982: cuando lo censurable desde la ética no es reproable para el Derecho</i>	163-195
Helena DíEZ GARCÍA: <i>La protección de menores en conflicto social, con conductas disruptivas, inadaptadas o antisociales</i> .	197-289
Isabel ESPÍN ALBA: <i>Nacionalidad, ciudadanía y emigración española: a propósito de las últimas modificaciones legislativas en materia de nacionalidad</i>	291-332
Silvia GASPAS LERA: <i>El derecho de los padres a que sus hijos reciban una formación religiosa y moral de acuerdo con sus propias convicciones: patria potestad y autonomía del menor</i>	333-367
Camino SANCIÑENA ASURMENDI: <i>Autonomía y derecho a la vida</i>	369-397

TABLE OF CONTENTS

Year 18. Issue n.º 24. January-December 2010

STUDIES	<u>Pages</u>
Natalia ÁLVAREZ LATA and José Antonio SEOANE: <i>The decision-making process of persons with disabilities. A review of representation and guardianship in the light of the Convention on the rights of persons with disabilities</i>	11-66
Pilar ÁLVAREZ OLALLA: <i>The incidence of the bankruptcy Act on matrimonial economic regimes under regional Law («Derecho foral») in the light of the devolution of powers established by the Constitution</i>	67-108
Cristina BERENGUER ALBALADEJO: <i>The principle of equality and non-discrimination with respect to widows' pensions and «gypsy matrimony»</i>	109-162
Ana Laura CABEZUELO ARENAS: <i>Controversies stemming from the consent of persons with mental disabilities who are not incapacitated under Constitutional Act 1/1982: when what is ethically censurable is not reprehensible at law</i>	163-195
Helena DíEZ GARCÍA: <i>The protection of minors in social conflict with disruptive, maladaptive or antisocial behaviour patterns</i>	197-289
Isabel ESPÍN ALBA: <i>Spanish nationality, citizenship and emigration: regarding the latest legislative amendments with respect to nationality</i>	291-332
Silvia GASPAS LERA: <i>Parents' rights for their children to receive a religious and moral upbringing in accordance with their own convictions: parental rights and the autonomy of minors</i>	333-367
Camino SANCIÑENA ASURMENDI: <i>Autonomy and the right to life</i>	369-397

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Temas de interés.** La revista *Derecho Privado y Constitución* publica trabajos de investigación originales relativos al sistema de relaciones entre el Derecho Privado y la Constitución.
- 2. Envío de originales.** Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección public@cepc.es, así como a la del Secretario de la Revista, juanjose.marin@uclm.es
- 3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. Se recomienda que la extensión total no supere las 40 páginas (unas 16.000 palabras). La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave.
- 4. Normas de edición:**
 - a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:
LÓPEZ LÓPEZ, J. (2005): «La reforma del Código Civil», *Derecho Privado y Constitución*, 73, págs. 9-30.
LÓPEZ LÓPEZ, J. (2005): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.
 - b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice.
- 5. Proceso de publicación.** La revista *Derecho Privado y Constitución* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base, en su caso, de informes de evaluadores externos. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- 6. Derechos de autor.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la Revista, en exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública, en su modalidad de puesta a disposición del público. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.
- 7. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La revista *Derecho Privado y Constitución* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

ISSN: 1133-8768



9 771133 876800

17,00 €